



## **MUY IMPORTANTE** **PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE** **COMPENSACIONES AL TRIGO**

Sres. Socios,

De acuerdo a lo solicitado por nuestra Federación ante ONCCA en el Foro de Compensaciones, este organismo informó que continuará recibiendo solicitudes que correspondan a operaciones realizadas **antes del 10 de Marzo de 2009** (*fecha en que se derogaron las compensaciones para productores de trigo*).

Si bien en esta instancia no anunciaron plazos, en la agencia ONCCA Córdoba indicaron que se receptarán las mismas sin objeciones **hasta el 1 de Abril**, y que entre **el 1 y el 10 de Abril la recepción se hará “sujeto a revisión”**.

Si bien no existe ningún comunicado, circular o resolución que convalide estas fechas, sugerimos apurar las presentaciones de las operaciones realizadas hasta el 10 de Marzo.

Atentamente

Sociedad de Acopiadores de Granos  
Economía Agrícola